A represión franquista en Galicia

Actas dos traballos presentados ao

Congreso da Memoria

Narón,
4 a 7 de decembro de 2003

A represión franquista en Galicia
Actas dos traballos presentados ao Congreso da Memoria
Narón, 4 a 7 de decembro de 2003

1ª edición: maio 2005

Deseño e maquetación: Edicións Embora
Ilustración da portada: Alberto Toval

Depósito Legal:

Casimiro Jabonero Iniesta: Un ejemplo de itinerario vital roto por la represión

Víctor Manuel Santidrián Arias
Instituto de Ensino Secundario de Arzúa

"Mostrar la multitud y cada hombre en detalle –escribía el poeta Paul Eluard–, con lo que anima y lo que desespera"[1]. Ese el objetivo de la historia. Por eso, desde siempre hemos tenido un interés especial por recuperar la memoria de aquellas personas que "sin ser nada" (nada más que personas y, por lo tanto, protagonistas de la Historia) son fundamentales para entender los procesos históricos. La represión ejercida por el franquismo es uno de esos procesos históricos ininteligibles sin el conocimiento de la experiencia vital, única e irrepetible la la par que compartida de las personas que la padecieron.

Y detrás de ese sufrimiento siempre hay un nombre y unos apellidos; por ejemplo los de Casimiro Jabonero Iniesta, uno de tantos miles de prisioneros republicanos para los que la derrota de su Ejército en 1939 significó el fin de la hostilidad armada, pero no de la civil. Desde finales de marzo de 1939, cuando se produjo el hundimiento del frente de Levante en el que prestaba servicio, Casimiro Jabonero se tuvo que someter a muchos meses de represión en los campos de concentración y en las prisiones franquistas.

Para recuperar la memoria de esos cientos de miles de derrotados, los llamados "documentos personales" cumplen un papel primordial[2]. La experiencia de Casimiro Jabonero fue recogida en uno de ellos, un diario. Se trata de un documento único y de extraordinario valor que ha sido publicado por la Fundación 10 de Marzo (Santidrián 2004).

Veamos a continuación algunos datos biográficos que nos permitirán entender la trayectoria vital de Casimiro Jabonero.

Unas pinceladas sobre la biografía de Casimiro Jabonero Iniesta

Casimiro Jabonero nació el 4 de marzo de 1914 en Anguix, una pedanía o caserío de latifundio perteneciente al municipio de Sayatón, en la provincia de Guadalajara. Su familia se trasladó a Villalba de la Sierra (Cuenca) para trabajar en la construcción de

una central hidroeléctrica, lo que les permitió vivir con unos ingresos regulares. En el taller mecánico de esa misma central entró Casimiro a trabajar como aprendiz.

El entorno familiar y su temprano acceso al mercado laboral llevaron a nuestro protagonista a afiliarse a las Juventudes Socialistas (más tarde, Juventudes Socialistas Unificadas) y a la Unión General de Trabajadores, organizaciones a las que ya pertenecía al estallar el golpe militar del 18 de julio. Casimiro Jabonero Iniesta contaba por aquel entonces con veintidós años.

En defensa de la República, Jabonero se alistó en una unidad de las milicias populares vinculada al 5º Regimiento, el Batallón Joven Guardia, que un mes después de su creación, en septiembre de 1936, contaba con una plantilla de 2.045 hombres[3]. Tras la formación del Ejército Popular, los milicianos del Joven Guardia se integraron en la 34 Brigada Mixta de la 3ª División, que se constituyó el 1 de enero de 1937. Su misión inicial fue la defensa de la línea Cerro de San Benito-Atalaya Baja-Navalespino-Berroquillos-Malagón del frente de Madrid; según el mismo autor, con la excepción de escaramuzas esporádicas, se mantuvo constantemente en sus trincheras dado que cubría un frente estático(Engel, 1999: 46). Ya en julio de 1937, la unidad de Casimiro Jabonero participó en la batalla de Brunete, aunque no nuestro protagonista, quien estaba ingresado, con paludismo, en un hospital de Valencia.

Volvemos a encontrar a Casimiro Jabonero, ya como cabo de la 34 Brigada Mixta, durante el mes de marzo de 1938. En ese momento fue propuesto para ingresar en la Escuela Popular de Guerra de Paterna (Valencia)[5]. Como consecuencia de su paso por ese centro, alcanzó el empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería, con antigüedad del 18 de julio de 1938[6]. Suponemos que fue destinado a la 32 Brigada Mixta de la 70ª División[7], comandada por Nilamón Toral[8], pues de esa unidad Casimiro Jabonero se encontraba "excedente" dos meses más tarde.

Jabonero recordaba –según nos informó su hijo Mariano– haber participado en un abortado desembarco en Adra (Almería), dentro del llamado *Plan P*, una ofensiva militar republicana que se desarrollaría en tres ataques sucesivos: en primer lugar, la "operación Motril", un desembarco anfibio que quería distraer fuerzas franquistas de los frentes andaluz y extremeño; cinco días después tres cuerpos de ejército republicanos romperían el frente cordobés para llegar a Peñarroya y, doce días más tarde, el Ejército del Centro rompería las comunicaciones nacionales entre Madrid y Extremadura. Con estos tres ataques, el mando republicano esperaba que Franco se viera obligado a desplazar tropas de Cataluña, lo que retrasaba su ofensiva en ese frente[9]. Pues bien, como acabamos de decir,

Jabonero participó en la preparación del desembarco de Adra, desde donde se conquistaría la localidad granadina de Motril. Para realizar esa operación militar, los responsables del Ejército Popular crearon la Brigada Y de desembarco. Estaba formada, entre otros, por soldados de la 70ª División, precisamente la unidad de la que procedía Casimiro Jabonero (Salas Larrazábal, 1973: 2267)[10]. Puede que sea esta la razón de la excedencia ya mencionada.

Finalmente, lo único que persistió de todo el *Plan P* fue el ataque a Peñarroya, con lo que no se alcanzaron los resultados previstos. Las tropas destinadas a realizar el desembarco de Motril bien pudieron ser enviadas a otros frentes y unidades, lo que explicaría la aparición de Jabonero en Veguillas, dentro de la 199 Brigada Mixta de la 5º División del Ejército de Levante, dirigido por el general Menéndez. Fue este militar quien emitió la orden de rendición el 28 de marzo de 1939 (Servicio Histórico Militar, 1985: 331). Fue el día en que Casimiro Jabonero Iniesta, como otros muchos de sus compañeros de armas, salió al encuentro del ejército vencedor sin saber lo que le esperaba. Pocas semanas antes, con fecha de 13 de febrero de 1939, el Cuartel General de Francisco Franco había redactado una Instrucción General con la que daba comienzo a la "ofensiva de la Victoria", según la expresión de la publicística franquista (Martínez Bande, 1973: 259). Casimiro Jabonero pagaría caro el precio de su derrota.

Los campos de concentración franquistas: Casimiro Jabonero en Lavacolla

Después de tres años de guerra, con el cuerpo debilitado por las penalidades sufridas, la enfermedad –las secuelas del tifus padecido en 1937– y las heridas –varias esquirlas de metralla, resultado de la explosión de una bomba–, y con la conciencia de ser una persona honrada que tan sólo había luchado en defensa de un régimen legítimo, nuestro protagonista tuvo que someterse a la represión franquista.

Casimiro Jabonero fue uno de los varios cientos de miles de prisioneros que quedaron en manos de las tropas franquistas en las últimas semanas de la Guerra Civil. Según su propio diario, Jabonero y sus compañeros se dirigieron, tras el final del conflicto, a Cuenca, en cuyo Seminario diocesano, habilitado como prisión por las autoridades franquistas, fueron retenidos. De su paso por la "Prisión Habilitada Seminario", situada en la conquense Plaza de la Merced, ha dejado constancia otro preso, el escritor Meliano Peraile, quien transcribe en sus memorias:

¡Ay, Seminario de Cuenca,
quién lo ha visto y quién lo ve,
que ayer para curas era,
y hoy para dolores es!
(Peraile, 1991: 60)

Varias semanas después, concretamente el 25 de abril, fue trasladado a Madrid, al campo de concentración "Miguel de Unamuno", un antiguo colegio construido por la República. De allí partió, siempre en tren, hacia Santiago de Compostela. Los traslados en ferrocarril debieron de ser escena habitual en la España del momento. El historiador Martín García los describe de una manera que nos recuerda las palabras de Jabonero en su diario:

"El trayecto de la cárcel a la estación, en camiones o a pie (lo más a menudo) se hace en cuerda de presos [...]. La expedición se escinde en la subida al tren: los vigilantes se acomodan en coches de viajeros y los vigilados quedan encerrados en vagones de ganado [...]. No siempre el trayecto sigue el camino más corto. Los detenidos que, a finales de 1940, fueron trasladados de Córdoba a Burgos hicieron parada en Cáceres. Parada pero no fonda: durante los tres días que duró el viaje no se les dio nada de comer [...]. Excepcional es el viaje directo. Lo normal es la parada en algún sitio para esperar a otros prisioneros o para el relevo de los guardias" (Martín García, 1996: 22).

Los traslados de presos y prisioneros, ideados por Máximo Cuervo, Director General de Prisiones, fueron tan frecuentes que hizo fortuna la expresión "turismo carcelario" (Moreno Gómez, 1999: 352). Su objetivo era el abatimiento integral de los penados:

"El efecto era la vuelta a la nada [...] Se trataba de eso, situar en las afueras de la vida propia a las presas, hacerles entender que tan sólo quedaba un camino: consentir, lo que para las políticas significaba sucumbir" (Vinyes, 2002: 112-113).

En el viaje tuvo Jabonero la suerte de poder comprobar la solidaridad de algunas gentes al paso de su convoy, por ejemplo cuando dice

[en Ponferrada] "los obreros y las mugeres, nos miran con pena y nos socorren con pan, pero donde mas nos demuestran estas pruebas de afecto es en Villagarcia, aquí algunas mujeres salen al tren con cestas enormes llenas de pan y nos lo echan dentro de los vagones" (Santidrián, 2004: 99).

Como acabamos de decir, Casimiro Jabonero partió hacia el campo de prisioneros de Lavacolla, en las proximidades de Santiago de Compostela, el 25 de abril de 1939. El 1 de junio de 1939 fue nuevamente trasladado para ingresar, en esta ocasión, en una cárcel de la actual capital de Galicia, donde permaneció hasta el 27 de marzo de 1940. Así pues, los primeros contactos de Casimiro

Jabonero con el sistema represivo franquista tuvieron lugar en uno de los 188 campos de concentración diseminados por toda la geografía española: el de Lavacolla. Aunque permaneció allí sólo unas semanas, vivió las experiencias que condicionaban la vida cotidiana de los campos de concentración franquistas.

Como todos los allí recluidos, Jabonero se vio sometido a un proceso de reeducación política que buscaba convertir al vencido en un *hombre nuevo*, que pretendía la "recuperación moral" de los derrotados (Rodrigo, 2003: 88). La obligatoriedad de asumir los símbolos de la nueva España fascista formaba parte de ese proceso de forma que los prisioneros debían izar y arriar la bandera bicolor, "símbolo egregio de la Nación" que estaba "por encima de parcialidades y accidentes", "gloriosa enseña" que había presidido "las gestas inmortales de nuestra España", al son de los nuevos himnos y cantos nacionales, la Marcha Granadera y los himnos de Falange Española, de Oriamendi y de La Legión, así como a saludar a la romana, con "el brazo derecho extendido en dirección al frente, con la mano en prolongación del mismo, abierta, sus dedos unidos y algo más altos que la cabeza".[11]

A pesar de que los mecanismos de terror funcionaron, sobre todo porque condenaron al silencio a muchos recluidos durante varias decenas de años, no parece que el objetivo de la conversión ideológica de muchos republicanos fuera alcanzado. La represión franquista no consiguió hacer de Casimiro Jabonero un "hombre nuevo", a juzgar por la fidelidad a sus ideales políticos, mantenidos hasta su muerte.

En Lavacolla, Casimiro Jabonero supo de malos tratos y torturas: "Aquí hay que observar una disciplina férrea, no se puede uno extralimitar para nada, si no viene la "fusta" a arreglarlo [...]. Nos han cortado el pelo al rape" (Santidrián, 2004: 100). El corte de pelo al cero constituía otra forma de intentar doblegar al vencido, un elemento más del "asedio humano" al que estaba sometido (Vinyes, 2002). Ni siquiera tenía los efectos higiénicos que podía acarrear porque los internos convivían diariamente con los piojos, a los que otro preso, Meliano Peraile, esta vez de la cárcel de Cuenca, dedicaba los siguientes ripios:

La primera operación,
después de rascarse un poco,
es indagar la razón
de un picor muy fino y loco.
Comienza la exploración
y, tras varias tentativas,
a cuatro o seis fieras vivas

se les parte el corazón.
¡Oh piojo desaforado,
fiera sin alma ni entrañas
que valiéndote de mañas
en mi cuerpo te has cebado,
mi justicia dactilar
caiga sobre tu cabeza,
y de mi mano el pulgar
dé mal fin a tu proeza"
(Peraile, 1991: 74)

Lo más sorprendente es que la práctica del corte de pelo al rape como instrumento de humillación se mantuvo durante muchos años. Durante las huelgas asturianas de 1962 y 1963 y ante las denuncias efectuadas por varios intelectuales, el entonces ministro de Información y Turismo del gobierno de Franco, Manuel Fraga Iribarne, afirmaba que

"parece posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina y Anita Braña [dos detenidas], acto que de ser cierto sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicable [...]. Vea, por tanto, cómo dos cortes de pelo pueden ser la única apoyatura real para el montaje de toda una "leyenda negra" o "tomadura de pelo", según cómo se mire".[12]

A pesar de la existencia desde julio de 1938 de unas normas unificadas de régimen interior de los campos[13], los testimonios de supervivientes y la historiografía interesada en ellos ponen de manifiesto que la vida cotidiana de los prisioneros estuvo marcada por la arbitrariedad de los mandos locales (Rodrigo, 2001: 182). No cabe duda, sin embargo, de que el hambre, los malos tratos, la precariedad de los alojamientos, el hacinamiento, la falta de higiene y la proliferación de piojos y enfermedades fueron, entre otras, características comunes a todos los recintos[14]. El diario de Jabonero recoge la aparición de muchos de estos elementos.

En Lavacolla esperaría Casimiro Jabonero, sin éxito ninguno, la llegada de un aval, ese documento exigido por las nuevas autoridades al vencido para demostrar que no había "bebido sangre", como recriminaba un teniente del campo a los prisioneros. Eran "bestias comunistas feroces y sanguinarias", una "horda de asesinos rojos", calificaciones que a tenor de lo que podemos leer en el diario de Jabonero calaron entre ciertos sectores de la población (Labrador Juarros, 2003). No olvidemos que de la pluma del responsable de los servicios psiquiátricos del ejército franquista, Vallejo Nájera, salieron afirmaciones como la que sigue:

"Unido el marxismo a la antisociabilidad y a la inmoralidad social, especialmente contrario a la moral católica, parece presumible que se alistarán en las filas marxistas psicópatas de todos los tipos, preferentemente psicópatas antisociales".[15]

No es de extrañar, por lo tanto, que Casimiro Jabonero y sus compañeros de infortunio fueran considerados aficionados al consumo de sangre humana.

El aval, así pues, era vital para la suerte del prisionero. El aval, del que surgirá la coletilla "avalado sea Dios", "reafirmó a escala local cuáles eran los poderes básicos sobre los que se sustentaba [el franquismo]. Clero, fuerzas coactivas –policía o guardia civil– y partido fascista –jefes locales o alcaldes–, e incluso a veces el señorito de turno, sirvieron en un tiempo para la acusación y la delación como catalizadores locales de la imparable fuerza coactiva que campaba a sus anchas por el territorio liberado" (Rodrigo, 2003: 66-67).

Casimiro Jabonero esperó infructuosamente la llegada de un aval en Lavacolla.

Fue trasladado a la prisión de Santiago en junio de 1939. Pero antes de seguir su itinerario vital, creemos necesario dar algunas pinceladas sobre el campo de Lavacolla. Ya en noviembre de 1939, se procedió a la clausura de numerosos campos de concentración. En la 8ª Región Militar, a la que pertenecía Galicia, fueron cerrados los de Camposancos, Lavacolla y Padrón[16]. Tres años después, en octubre de 1942, desapareció el organismo encargado de la gestión de los campos, la Inspección Central de Campos de Prisioneros, pero no así sus funciones, que fueron asumidas por la Jefatura de Movilización, Recuperación e Instrucción, de forma que algunos recintos no fueron desmantelados hasta 1947. Su función represiva siguió intacta. De esta forma, el fenómeno concentracionario franquista aseguraba su continuidad ideológica, política, social y cultural antes y después de 1939.

En la localidad de Lavacolla, en aquel momento perteneciente al municipio de Enfesta, cercano a Santiago de Compostela, se había inaugurado el 28 de julio de 1935 un campo de vuelo. El interés despertado fue tal que la prensa local llegó incluso a solicitar a las autoridades franquistas la creación de una academia de Aviación[17]. Santiago podía llegar a convertirse en el aeropuerto de Galicia pero para ello era imprescindible ampliar la capacidad de las instalaciones. La ocasión la ofreció la posibilidad de emplear como mano de obra a los presos republicanos vencidos en la Guerra Civil. No olvidemos que la ya citada Jefatura de Movilización tuvo entre sus objetivos la creación de batallones de trabajadores, a los que fueron destinados muchos prisioneros porque "La

solución que la España franquista daba a sus prisioneros pasaba por el reaprovechamiento útil de su mano de obra" (Rodrigo, 2003: 72); una mano de obra que, caracterizada ya como esclava, produjo pingües beneficios tanto al Estado franquista como a numerosas empresas privadas[18]. Cuando finalizó la guerra, había ya 119 Batallones de Trabajadores, en los que estaban encuadradas 87.589 personas. Transformados poco después en Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y Prisioneros, sus efectivos se redujeron considerablemente, pues en julio de 1942 había "sólo" 45.457 encuadrados.

Pues bien, desde 1940 trabajaron varios batallones de trabajadores con el objetivo de convertir Lavacolla en un aeropuerto de tipo A, es decir, transoceánico o intercontinental[19]. Allí estuvo presente, a lo largo de 1940, el Batallón número 31 con más de cuatrocientas personas en sus filas que trabajaron en la construcción de pistas[20]. Se albergaban en una finca propiedad de Eladia Rueda, viuda de Varela de Limia. La propietaria reclamó la devolución de los locales. El 10 de mayo de 1940, el Director General de Infraestructura del Ministerio del Aire respondió diciendo que los barracones ocupados necesitaban tal arreglo que con la cantidad necesaria se podrían construir alojamientos provisionales en mejores condiciones higiénicas y en el mismo aeródromo, por lo que se ahorrarían el alquiler. De la documentación se deduce que los trabajadores seguirían ocupando ese local hasta que se levantaran nuevos barracones.

Pero los nuevos edificios no se construyeron y los trabajadores se albergaron en Lavacolla, en lo que había sido hasta 1910 una fábrica de curtidos, propiedad de Juan Harguindey Broussain[21]. Fue adquirida, posteriormente, por Jacobo Varela de Limia, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, promotor del sindicalismo católico-agrario en el primer tercio del siglo XX y gobernador civil de Lugo en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera[22]. Las autoridades franquistas hicieron uso de aquella fábrica para confinar allí a los nuevos batallones que trabajaron en las obras de lo que acabaría siendo el aeropuerto de Lavacolla: el Batallón número 28 –que pudo llegar a la localidad coruñesa el 5 de septiembre de 1940– y el 29, los cuales encuadraban, un año después, a 526 y 612 presos respectivamente[23].

La fuente oral también recoge aspectos de la vida diaria de los presos. Ana Filgueira apunta que los testimonios de los vecinos sobre los prisioneros –muchos de los cuales eran de procedencia vasca[24]– están marcados por la pesadumbre, "manteñen no recordo imaxes de sufrimiento e penurias, calamidades e sobre todo fame" (Filgueira, 1995: 32). Los prisioneros castigados eran encerrados en

un hórreo de cantería de grandes dimensiones junto al que pasaban algunos niños que les daban pan y espigas de maíz (Filgueira, 1995: 32). El relato de un prisionero del Batallón de Trabajadores 28, Pedro Gómez González, es suficientemente elocuente sobre el trato recibido[25]:

"Allí se cometieron las canalladas más grandes; aquello lo mandaba un comandante de Ingenieros, el hombre más desalmado que he conocido".

Las condiciones de trabajo también eran penosas pues las jornadas eran largas con dos turnos "uno por la mañana y otro por la tarde", recuerda Pedro Gómez González, cuyo relato continúa:

"Para ello, el Batallón de la mañana tenía que estar formado a las cinco. Nos daban un cazo de café y nos llevaban formados de cinco en cinco y cogidos de la mano... Teníamos que recorrer tres kilómetros antes de llegar al tajo. El otro Batallón entraba a las trece horas, hasta las nueve de la noche. Cuando nos daban la cena, coles cocidas, eran ya las once de la noche. El trabajo era agobiante: Teníamos que cavar y cargar ocho o diez vagonetas de metro y medio de tierra, y había que llevarlas por una vía, para ir allanando unos cerros. Ropa nos daban muy poca, y dinero ninguno, a pesar de que aquellas obras las llevaba un contratista. Cuando se escapaba un compañero nos castigaban haciendo instrucción después del trabajo. Dos paisanos míos se escaparon, y luego nos leyeron en el parte que los había cogido la Guardia Civil en la estación de León, pero seguro que los mataron, porque nadie supo más de ellos. A otro paisano mío de Villaralto, Alfonso Luna, le pegaron con un palo que tenía una puntilla y se la clavaron en el brazo. Cuando lo llevaron al hospital de Santiago, murió al día siguiente, víctima de la gangrena. Se pasaba mucha hambre. El pobre a quien su familia no le mandaba algo, estaba condenado a muerte. Nos cobijaban en una antigua fábrica de curtir pieles, a través de cuyo techo, por la noche, veíamos las estrellas, ateridos de frío. El comandante se reía al vernos y nos llamaba los "hijos de la Pasionaria". Muchos compañeros ya no podían trabajar, porque ya no tenían fuerzas para andar y se desmayaban".

Pero, por si alguien considera sospechosa, al ser parte implicada, la declaración de un ex-prisionero, podemos recurrir a la documentación oficial, escasa pero significativa. Nos referimos a un informe redactado por el gobernador militar de la provincia de Lugo tras su visita de inspección, en julio de 1942, a las instalaciones que albergaban los batallones 28 y 29. Podemos leer, entre otras cosas, que la ventilación de las instalaciones se "reforzaba" con otra "complementaria de aire, de cierta importancia a través de

las ranuras del tejado"; que el vestuario de los presos "está bastante deteriorado pero muy particularmente la deficiencia consiste en el estado lastimoso del calzado" y que "la alimentación es deficiente [...]" siendo el pan "francamente malo".[26]

A pesar de todo, los presos no perdieron el sentido del humor, quizás como estrategia de supervivencia. Lourdes Cabanas era en 1940 un niña de diez años cuyo padre regentaba una humilde cantina cercana al campo de prisioneros. A pesar del escaso contacto que los reclusos mantenían con la población local, recuerda que a su comercio se acercaban los presos en el descanso de la mañana. Los que se lo podían permitir consumían leche y pan y, el resto, algarrobas. Y cantaban con la melodía de "Si me quieres escribir": "Si quieres saber, Mercedes/ donde está mi paradero/ campo de concentración, fábrica de Lavacolla/ donde ando prisionero./ Al entrar en Lavacolla/ lo primero que se ve,/ es un pico y una pala,/ y un porrón para beber".

Retomemos ahora el periplo represivo de Casimiro Jabonero.

Jabonero en la cárcel de Santiago de Compostela

El 1 de junio de 1939 Jabonero fue trasladado desde el campo de concentración de Lavacolla a la cárcel de Santiago, en los bajos del Palacio de Raxoi, cuyos calabozos habían sido testigos de las sacas realizadas por los falangistas durante la Guerra Civil[27]. Allí permaneció hasta el 27 de marzo de 1940, sin saber haber sido sometido a ningún tipo de juicio y sin saber siquiera de qué se le acusaba: "Nosotros –escribe Casimiro Jabonero en su diario–, hombres honrados todos que no tenemos mas delito que haber servido en un ejército que ahora resulta que defendia al crimen y la injusticia y que no se apoyaba en ninguna ley, estamos aquí, pronto hará un año y aun no nos han dicho nada" (Santidrián, 2004: 113). Ese sentimiento contribuirá, sin duda, a generar en los presos una ansiedad que hace verídica la afirmación de Vinyes: "la cárcel es la incertidumbre" (Vinyes, 2002: 113).

El ex-teniente del Ejercito Popular conocía de esta manera otra de las facetas de la represión franquista, la cárcel, ese "territorio de castigo" que formaba un "universo carcelario"; expresión que, según el historiador catalán Ricard Vinyes, no se limitaba a lo que ocurría intramuros porque, más allá de los límites físicos de la cárcel, "existieron territorios en constante relación con el interior del presidio y formando parte inseparable de él" (Vinyes, 2002: 13)[28]. Efectivamente, las cárceles franquistas extendieron su radio de acción e influencia más allá de los recintos penitenciarios, de manera que el castigo se extendiera no sólo a los presos sino

también a su entorno, marcado con el estigma de tener un familiar convicto por rojo.

La disciplina, siempre férrea, adoptó en numerosas ocasiones la forma de los malos tratos y la tortura. Fueron práctica habitual en el régimen franquista, casi un signo de identidad. En mayo de 1945 un grupo de periodistas de Associated Press visitó Nanclares de Oca, campo donde estaban recluidos varios extranjeros. Ante la información publicada en la prensa estadounidense, *El Pensamiento Alavés* insertó la siguiente nota:

"Por el Ministro de Gobernación se ha facilitado a la United Press nota en la que se desmienten las falsas informaciones que la agencia Associated Press, por medio de su corresponsal en España, han sido facilitadas a la prensa norteamericana y recogidas por parte de ésta. Esta información fue mandada por la Associated Press el día 11 del corriente del mes de mayo y se refiere a los malos tratos que según ella se dan a los internados extranjeros en el Campo de Concentración de Nanclares de la Oca. Es tan falso cuanto se dice, que no sólo tergiversan hechos que no han existido, sino tan sólo en la criminal mente de quien los engendró [...]".[29]

La disciplina también incluía la posibilidad de recibir un disparo de los centinelas a quien osara asomarse a una ventana:

"Hoy –escribe Casimiro Jabonero– estamos solos en el patio por que los demás presos estan castigados por que uno de ellos se asomo a una ventana y el centinela disparó un tiro, como no se ha podido averiguar quien fue el que se asomó, pues han castigado a todos".

Casos como éste podemos encontrarlos en otras cárceles como, por ejemplo, la de Celanova. Cuenta Rodríguez Teijeiro en su estudio sobre esa prisión, que en los "libros de actas da Xunta de Disciplina atopamos numerosas referencias a disparos efectuados polas sentinelas sobre os reclusos, en xeral baixo a escusa de que estes se atopan asomados ás fiestras do edificio. A repetición desta circunstancia leva ó director da prisión a entrevistarse en máis dunha ocasión cos Xefes do destacamento "al objeto de que los centinelas no procedan en el cumplimiento de su deber con demasiada ligereza... O suceso deste tipo que vai revestir maior gravidade prodúcese en agosto de 1939, cando unha das sentinelas efectúa –ás sete e media da mañá!– varios disparos sobre os reclusos que están a facer o aseo personal no segundo piso, producíndose un total de dez feridos: un moi grave, que falecería horas despois..." (Rodríguez Teijeiro, 1999: 104)[30].

De la misma manera que los campos de concentración tuvieron entre sus objetivos la reeducación de los republicanos, la cárcel también pretendió ser una "industria de transformación de exis-

tencias" (Vinyes, 2002: 19). Para cumplir esa función, para doblegar al vencido, se procedía al traslado constante de los presos, el ya citado "turismo carcelario". Se trataba de evitar que las presas y los presos arraigaran en una comunidad carcelaria:

"El efecto era la vuelta a la nada [...] Se trataba de eso, situar en las afueras de la vida propia a las presas, hacerles entender que tan sólo quedaba un camino: consentir" (Vinyes, 2002: 112-113)[31].

Casimiro Jabonero fue "afortunado", porque pasó largos meses en la cárcel compostelana, pero no así fue el destino de alguno de sus compañeros, de cuyos traslados da cuenta nuestro protagonista.

Y, como en los campos, el hacinamiento, las enfermedades, los parásitos fueron la norma diaria de las prisiones; como también lo fue la escasez de la alimentación proporcionada. Para paliar esta deficiencia, el sistema carcelario permitía, no como un acto de naturaleza humanitaria sino como "una estrategia económica destinada al ahorro del presupuesto penitenciario" (Vinyes, 2002: 119), la entrada de comida en las cárceles para aquellos presos que, lógicamente, pudieran pagarla de su propio pecunio. Casimiro Jabonero pudo disfrutar de esta fuente de alimentación, unas veces gracias al dinero que le enviaban sus familiares y, otras, gracias a la solidaridad de sus compañeros de infortunio. La Cocina Económica era el establecimiento que les proporcionaba los alimentos. Unos meses después de la narración de nuestro protagonista, el Estado se vio obligado a subir la asignación diaria abonada para el rancho de cada recluso, que pasaba de 1,15 a 1,40 pesetas[32]. En la calle, un café con un bollo podía costar 0,40 pesetas, una cerveza, 0,30, y la entrada a un cine, 4, por ejemplo. Y todavía podemos decir que Jabonero y sus compañeros de prisión tuvieron suerte porque en otras cárceles la entrada de comidas fue prohibida cuando llegó a los oídos de la dirección el bulo de que provenían del Socorro Rojo (Peraile, 1991: 88 y ss).

La penuria en la que se desarrolla el encierro afecta a todas las facetas de la vida diaria. Fumar se convierte en una tarea casi imposible. La calidad del tabaco era inexistente, por lo que recibía el nombre genérico de mataquintos; quien no se moría de aquello, ya estaba inmunizado por algún tiempo.

Tiempo. Tiempo era lo único que poseían los presos hasta convertirse en un auténtico suplicio. Había que matar las horas aprovechando las escasas posibilidades de esparcimiento que permitían las condiciones materiales y el Reglamento de Prisiones vigente, el de 1930. Escribir, en postales censuradas por las autoridades del penal y leer, por ejemplo, siempre que se tratase de "libros de lectura sana" cuya clasificación dependía del funcionario

de turno[33]. O jugar al fútbol en el patio[34], porque, como se puede leer en varias ocasiones en el diario de Jabonero, la salida de los presos al patio era una de sus pocas esperanzas diarias para paliar el aburrimiento de quienes que no comprendían los motivos de su reclusión: "A las 12 salimos al patio –leemos en el diario de Jabonero–, estamos hasta la una, en los altos paredones jugamos a la pelota parece que uno vuelve a la vida al salir al patio, despues otra vez el encierro" (Santidrián, 2004: 102). Tampoco este hecho fue una excepción en el universo carcelario franquista. Un estudio sobre la cárcel de Burgos señala que "Resulta penoso ver a más de tres mil internos deambulando por los patios sin otras ocupaciones que las puramente mecánicas de limpieza e higiene" (Rilova, 2001: 297-298). En este sentido, el poeta Marcos Ana, comunista con más de veinte años de cárceles franquistas a sus espaldas, escribe: "Soñé que el mundo era un redondo espectáculo, envuelto por el cielo, con ciudades y campos en paz, con trigo y besos, con ríos, montes y anchos mares donde navegan corazones y barcos. Pero el mundo es un patio, un patio donde giran los hombres sin espacio [...]. Yo ya creo que todo fuera del sueño es patio, un patio bajo un cielo de fosa, desgarrado, que acuchillan y acotan muros y pararrayos".

De todo ello nos habla el diario de Casimiro Jabonero, en el que, aunque colateralmente, también aparece la Iglesia católica como agente activo de la represión ejercida por el Régimen. Además de los hechos que recoge la tradición oral, la implicación de la Iglesia se puede rastrear en la legislación promulgada por los sublevados. Así, por ejemplo, una orden del Ministerio de Justicia de 30 de septiembre de 1938 autorizaba los contratos con comunidades de religiosas para la "asistencia en los establecimientos de reclusión"[35]. Por orden del Ministerio de Justicia de 5 de octubre de 1938 se restablecía la asistencia religiosa de los recluídos[36]. Por decreto del 23 de noviembre de 1940 se concedía el beneficio de redención de pena a los condenados que durante su estancia en prisión lograsen instrucción religiosa y cultural[37]. Quizás como pago a sus servicios y a su apoyo al régimen franquista, la Iglesia católica se benefició del trabajo de los convictos, hasta el punto de que hay quien establece una "Profunda relación entre el aprovechamiento de la mano de obra cuasi gratuita [se refiere a los batallones de trabajadores] y la evangélica y reconciliadora Iglesia católica" (Rodrigo, 2003: 141). El relatorio de evidencias podría ser largo[38]. Jabonero no trabajó para la Iglesia en la cárcel de Santiago de Compostela, pero sí conoció las visitas de un cura, cuyos servicios no parece que confortaran en demasía el espíritu de nuestro preso, a tenor de sus propias declaraciones: "Por la mañana estando en el patio, viene a hablar con nosotros un señor cura, nos

hace algunas preguntas, que a mi no me hacen ni pizca de gracia, por que no parece sino que no somos criaturas de este mundo mas bien parece que venimos de las selvas vírgenes donde estan las personas como fieras, salvages, sin civilizar. Despues de charlar un momento y de prometernos algunos libros, se aleja el padre" (Santidrián, 2004: 107). Y es posible, curiosamente, que fuera el aval de un sacerdote el que permitiera que el destino de Casimiro Jabonero, un teniente del Ejército de la República, no fuera peor de lo que fue. Paradojas y contradicciones que, sin duda alguna, tenían como objetivo recordar a los vencidos quién mandaba en la España de Franco.

A pesar de todo, había algún resquicio para la esperanza. Las noticias de la II Guerra Mundial serán esperadas, inútilmente, con ansiedad, como una posible vía para acabar con el régimen franquista. O la esperanza puesta en una excarcelación individual fruto de algún indulto:

"Esperamos que de un día para otro nos toque salir a nosotros. Se ha publicado el día uno de este mes un decreto concediendo indulto el Caudillo a todos los militares y paisanos que tengan penas menores de seis años y un dia y se espera que de otros mas amplios en fechas, proximas, tenemos confianza en que cuando nos celebren el consejo salgamos en livertad, las cartas que me llegan de casa me dicen todos que se rumorea por alli que volveremos todos pronto" (Santidrián, 2004).

Quizás habían llegado a los oídos de Casimiro Jabonero los ecos del discurso de Franco al comienzo de la II Guerra Mundial en el que invitaba a los españoles refugiados en Francia a

"volver al suelo de la patria [...]. Nadie –continuaba el Caudillo victorioso– cree ya en la leyenda de la represión española. Todos saben, incluso por informes directos de los suyos, cómo se administra la justicia de Franco, con que benevolencia, con cuánta escrupulosa apreciación de las razones complejas determinantes de muchas conductas, proceden sus gobernantes. Volved pues a la España, Una, Grande y Libre que os espera. Cuando la guerra os deja huérfanos en tierra extranjera, vuestra patria os llama. Todos los españoles de conciencia limpia y pasado honrado teneis allí vuestra patria para trabajar en la empresa de hacerla mejor y reparar sus males".[39]

Nada de ello se vería hecho realidad lo que provocó en muchos presos tal estado psíquico que fue causa de intentos de suicidio:

"Dia 23 de Febrero [de 1940]. Son las 6 de la mañana cuando nos despertamos a los golpes que dan en la puerta de la celda vecina y a las voces que dan ¡Llamar al oficial! dicen, medio asus-

tados preguntamos que ocurre, ¡uno que se ha ahorcado! contestan, apresuradamente llamamos al oficial, hemos de decirlo en la siguiente celda para que vayan corriendo la voz. Sube el oficial presuroso, algunos van con él, y en la cocina vieja al lado de la celda que llamamos de "Chavales"... allí esta, encima de una ventana hay un taco de madera clavado en la pared, y de él colgado con una cuerda pende aun caliente el cuerpo de un hombre, la cabeza inclinada sobre el hombro derecho, no tiene muecas trágicas, su cara esta normal, no tiene la lengua fuera, como dicen que suelen quedar en estos casos, se comprende que al dejarse caer de golpe se estranguló y por tanto no murió por asfixia, sus manos estan llenas de sangre, examinado despues se encuentran grandes cortaduras en las muñecas y en su cama se encuentran manchas de sangre, comprendemos que se quiso matar en la cama cortándose las venas y viendo que llegaba la hora de levantarse para ir al trabajo y no le daba tiempo, determinó colgarse para morir mas rapidamente" (Santidrián, 2004: 113-114).

Sin duda, "algunos presos veían en el suicidio un último acto de rebeldía en contra del régimen" (Vega Sombría, 2003: 189). Sin embargo, en otras situaciones, esa acción era condenada por los compañeros quienes la consideraban una claudicación. Aferrarse a la vida podía ser también un intento de mantener la dignidad personal.

La "mili de Franco"

De la cárcel de Santiago nuestro protagonista fue trasladado a Miranda de Ebro, donde por desgracia remata el diario de Casimiro Jabonero. Allí debió de pasar poco tiempo porque, según informaciones de su hijo Mariano, fue enviado a Peñaranda de Bracamonde y a Dancharinea. Desde allí volvió a su pueblo para, finalmente, cumplir la "mili de Franco" en un Batallón Disciplinario en África.

Según consta en la documentación personal de Casimiro Jabonero, su filiación estaba hecha en su pueblo, Villalba, con fecha del 25 de febrero de 1940, es decir, un mes antes de abandonar la cárcel de la capital de Galicia[40]. Los tribunales clasificadores habían sido disueltos a principios de 1940 y sus funciones asumidas por las Cajas de Recluta que serían así las "encargadas de determinar de manera definitiva las clasificaciones político-militares pendientes y, sobre todo, las de los prisioneros de las últimas ofensivas franquistas durante la guerra. Para ello pediría, una vez más, los informes sobre los prisioneros correspondientes a la Guardia Civil, FET y de las JONS y demás personas de bien locales"

(Rodrigo, 2003: 163-164). Según nos cuenta Mariano Jabonero, hijo de Casimiro, es posible que nuestro protagonista recibiera algún aval del cura de Villalba, don Eloy, quien se libró de la represión promovida por incontrolados durante la guerra gracias a que los mismos republicanos le facilitaron un escondite en Cuenca.

Con fecha de 1 de mayo de 1940, Casimiro Jabonero entró en Caja, en la número 6 de Cuenca, donde se presentó el 21 de junio del mismo año. Ocho días más tarde fue dado de alta en el campo de concentración "Miguel de Unamuno" (Madrid). De allí fue enviado el 30 de junio a Ceuta, a la 1ª Compañía del Batallón Disciplinario número 13[41], donde permaneció hasta junio de 1941. En esa fecha pasó a la 4ª Compañía Especialista del Batallón Disciplinario número 4, afecta al Parque y Talleres de Automovilismo de la misma localidad africana. En este destino se licenció el 22 de mayo de 1942.

Y aquí termina, oficialmente, el periplo represivo Casimiro Jabonero, quien tras regresar a su pueblo –que ya no reconocía como propio– optó por instalarse en Madrid, localidad en la que encontró trabajo, no sin dificultades relacionadas con su pasado rojo. Desarrolló su vida laboral en varias empresas: una de reparación de maquinaria agrícola en Alcalá de Henares; después en Talleres Jareño y, más tarde, en Unión Eléctrica Madrileña, actual Unión Fenosa. Fue en esa etapa de su vida cuando se casó y, por motivos laborales, cambió en varias ocasiones de localidad de residencia. Una vez jubilado, se instaló nuevamente en Madrid, donde le sobrevino la muerte en 1999, siempre fiel a sus ideas políticas.

Notas

[1]Citado en Fontana, 2001: 351.

[2]Sobre los documentos personales puede consultarse Plummer, 1989. Una publicación más reciente y relacionada con el diario de Casimiro Jabonero es Castillo y Montero, 2003.

[3]*Milicias de la República. Relación nominal de los milicianos del Sindicato... Batallón Joven Guardia*, Archivo General de la Guerra Civil, PS Madrid 145/1498, s/f.

[4]"Al comenzar la guerra —escribe el doctor Estellés— un distinguidísimo compañero [...] el doctor Gómez Pallete [...] inundó la zona de Titulcia para hacer más fácil la defensa del Jarama. [...] La inundación, el anofelismo consiguiente, y moros palúdicos entre los adversarios dieron lugar a un paludismo que comenzó por los frentes del Jarama, siguió por los de Madrid, subió por El Pardo y llegó hasta la sierra más allá de Miraflores" (Estellés, 1986: 52). El autor indica que hubo unos ocho o nueve mil palúdicos en 1936 y entre once y doce mil al año siguiente. Uno de ellos fue Jabonero.

[5]Archivo General de la Guerra Civil. PS Escuela Militar 250/41.

[6]*Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional* del 8 de agosto de 1938.

[7]*Relación de jefes y oficiales que componen esta unidad, con especificación de empleo, cargo, escala y situación de acuerdo con la revista de comisario de septbre. 1938*, Archivo General de la Guerra Civil. Serie Militar 1031/10737.

[8]Jabonero seguía recordando, mucho después de la guerra, a Nilamón Toral Azcona, militante comunista procedente de las milicias populares, que alcanzó el empleo de oficial del Ejército republicano. Profesor de boxeo, estaba haciendo el servicio militar en Madrid cuando se produjo el Alzamiento. Dirigió la 32 Brigada Mixta en Brunete. A finales de 1937, estaba al frente de la 70ª División con la que luchó en Aragón (Alpert, 1989: 387). Cuando se produjo el cese de las hostilidades, Toral estaba luchando en Extremadura. Fue condenado a treinta años de prisión, de los que cumplió cinco. Ya en libertad, volvió a conectar con el PCE, que le destinó a Córdoba, donde fue nuevamente detenido (Ruiz Ayúcar, 1976).

[9]Hay un resumen claro de estas operaciones en Cardona, 1986.

[10]Por otra parte, en la documentación consultada se dice que en la Brigada Y estaba integrada la 199 Brigada Mixta, precisamente la citada por Jabonero (Archivo General Militar de Ávila. Zona Roja. Armario 77. Legajo 1258. Carpeta 2. Este documento dice, sin embargo, que la 199 Brigada Mixta pertenecía a la 66ª División en vez de a la 5ª). Algunos documentos sobre la "operación Motril" se pueden consultar en Salas Larrazábal, 1973: 3369 y ss. Sobre la Brigada Y se puede consultar Servicio Histórico Militar. Archivo de la Guerra de Liberación. Legajo 563.

[11]La referencia a la bandera en el Artículo único del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de agosto de 1936, Boletín de la Junta de Defensa Nacional, 77. La cita sobre los nuevos himnos procede del decreto del 27 de febrero de 1937, Boletín Oficial del Estado, 226. El saludo a la romana está regulado en Decreto de Presidencia de Gobierno de 17 de julio de 1942, Boletín Oficial del Estado, 202, de 21 de julio de 1942.

[12]Sobre este tema nos remitimos a dos libros coordinados por Rubén Vega: Vega García, 2002 a y 2002 b.

[13]El documento, depositado en Archivo General Militar de Ávila. Cuartel General del Generalísimo, Armario 1. Legajo 16. Carpeta 3, está parcialmente reproducido en Rodrigo, 2003: 112-113.

[14]*Vid.*, por ejemplo, Sobrequés, Molinero y Sala, 2003.

[15]Citado en Vinyes, Armengou y Belis, 2002.

[16]Permanecían abiertos los siguientes campos: Miguel de Unamuno (Madrid), Plasencia, Rota, Porta-Coeli, Horta, Cervera, Reus, San Juan de Mozarrifar, Miranda de Ebro, Lerma, San Pedro de Cardeña, Fuerte de San Martín, La Madalena, San Marcos de León y Avilés (Rodrigo, 2003).

[17]*El Compostelano*, 31 de agosto de 1939.
[18]Un trabajo pionero sobre este tipo de mano de obra "esclava" empleada por el

franquismo es Lafuente, 2002. Un análisis más reciente y profundo en Acosta *et alii*, 2004.

[19]El responsable de la ejecución de las obras fue el Servicio Regional de Obras de la Región Aérea Atlántica, con sede en Valladolid. La pista afirmada se entregó 1 de julio de 1950. El coronel jefe del Servicio de Obras del Sector Aéreo de Galicia pronunció el discurso en el que reconocía las dificultades superadas, dada la difícil orografía del terreno, lo que supuso un enorme movimiento de tierras desde 1940, es decir, desde el mismo año en que estuvieron los batallones de trabajadores (Archivo Histórico del Ejército del Aire. A-12379). Los accidentes laborales fueron numerosísimos pues un 20 % de los trabajadores se vio afectado por ellos. Hubo diez muertos por desprendimientos de tierra. La empresa adjudicataria fue Construcciones González Barros, pero también estuvo Construcciones de Aeropuertos y Pistas (Archivo Histórico del Ejército del Aire. A-12379). En el discurso de entrega de la pista se recordó el trabajo de las empresas y también a la "Unidad de Zapadores que guarnece el Aeropuerto, y que significa la nota de colaboración de las Tropas de Aviación de estos soldados-trabajadores, en la construcción del Aeropuerto" (Archivo Histórico del Ejército del Aire. A-12379). No hubo ni una palabra de recuerdo para los cientos de prisioneros que trabajaron en Lavacolla.

[20]Archivo Histórico del Ejército del Aire. A-4730.

[21]Sobre los avatares de la fábrica de curtidos de Lavacolla remitimos al estudio de los profesores Carmona y Fernández Vázquez (Carmona y Fernández, 2003: 146-150), a quienes seguimos en estas líneas.

[22]Los vecinos recuerdan a este personaje como *don Jacobo*. Entrevista a Lourdes Cabanas realizada por Víctor Manuel Santidrián Arias en Santiago de Compostela el 26 de junio de 2003.

[23]Archivo Histórico del Ejército del Aire. Legajo 1480/4. Según esta misma documentación, hubo intención de destinar otros dos batallones a Rozas y Guitiriz, en Lugo. Los datos sobre la composición de los batallones proceden del siguiente documento: *Informe sobre el resultado de la revista de inspección realizada por el General Jefe de la Ochenta y Una División, Don Manuel Canellas Tapia, como resultado de la pasada a los Batallones de Trabajadores números 28 y 29 destacados en "Labacolla" en cumplimiento de orden transmitida por el Capitán General de la Región en escrito de fecha 8 de julio de 1942*. Archivo General Militar de Ávila. Ministerio del Ejército. Asuntos Generales. Visitas de Inspección. Caja 20904. Está íntegramente reproducido en Santidrián, 2004: 123-125.

[24]El origen vasco de algunos presos también está recogido en la entrevista a Lourdes Cabanas realizada por Víctor Manuel Santidrián Arias en Santiago de Compostela el 26 de junio de 2003. Conocemos el caso de Ciril Areiztegi Senosiain, nacido en Urretxu en 1916. Estuvo preso en Lavacolla, de donde partió para morir en el Hospital Militar de Santiago en 1941 (Mendizábal, 1996).

[25]Recogido en Moreno Gómez, 1987.

[26]*Informe sobre el resultado de la revista de inspección realizada por el General Jefe de la Ochenta y Una División, Don Manuel Canellas Tapia, como resultado de la pasada a los Batallones de Trabajadores números 28 y 29 destacados en "Labacolla" en cumplimiento de orden transmitida por el Capitán General de la Región en escrito de fecha 8 de julio de 1942*.

Archivo General Militar de Ávila. Ministerio del Ejército. Asuntos Generales. Visitas de Inspección. Caja 20904.

[27]Desde allí fueron "paseados" Camilo Díaz Baliño, Ánxel Casal... De esos sucesos dan cuenta libros como los de Gerardo Díaz (Díaz, 1982) o José Antonio Tojo (Tojo, 1990). Por otra parte, en Compostela existió también la cárcel de Santa Isabel, que fue habilitada como cabeza de partido judicial que era Santiago. Adquirió rango de prisión central por orden del Ministerio de Justicia de 26 de abril de 1940, perdiendo ese carácter seis años después (orden de 1 de mayo de 1946). Según fuentes oficiales, a finales de 1940 albergaba 1600 presos atendidos por funcionarios y por monjas carmelitas (*La obra de la redención de penas. La doctrina. La práctica. La legislación*, Madrid, Patronato, 1941). Nos informa amablemente Xosé Manuel Suárez que gracias al estudio de los padrones municipales, podemos llegar a la conclusión de que la mayor parte de los presos que acogía Santa Isabel en 1940 procedían del sur peninsular, concretamente de Murcia y de Andalucía. Suárez es autor de dos trabajos imprescindibles para conocer la represión en Ferrolterra y, más concretamente, el campo de Cedeira: Suárez, 2002 y 2003.

[28]La expresión "territorio de castigo" procede del mismo autor, Ricard Vinyes (Vinyes, 2001).

[29]Citado en Monago, 1998: 107-108.

[30]Véase también, por ejemplo, lo escrito por Santiago Vega para la prisión de Segovia (Vega Sombría, 2003).

[31]Sobre este tema también puede verse Martín García, 1996.

[32]Orden del 24 de noviembre de 1939, *Boletín Oficial del Estado* de 26 de noviembre, citado en Vega Sombría, 2003: 323.

[33]Artículos 157 y 160 del Reglamento de Prisiones de 1930.

[34]Artículos 170 del Reglamento de Prisiones de 1930.

[35]*Boletín Oficial del Estado*, 5 de septiembre de 1938.

[36]*Boletín Oficial del Estado*, 6 de octubre de 1938.

[37]*Boletín Oficial del Estado* de 23 de noviembre de 1940.

[38]Mientras la Iglesia católica recuerda a sus muertos, asesinados durante la Guerra Civil, y los eleva a los altares en multitudinarias ceremonias como la realizada por el papa Juan Pablo II en mayo de 2003, sigue manteniendo silencio sobre su colaboración con los sublevados del 18 de julio y con la represión que se desencadenó. Sobre este particular recomendamos la lectura de La incoherencia del Vaticano y de la Iglesia, del profesor Vicenç Navarro, quien afirma que "homenajear únicamente a aquellas víctimas es presentar a la Iglesia como "víctima" en lugar de lo que fue, un contendiente victorioso de un conflicto que dañó enormemente a la población española imponiendo además un gran retraso económico, político y social al país" (Navarro, 2003).

[39]Citado en Fontana, 2003: XIII.

[40]Información depositada en el Archivo General Militar de Guadalajara: 540/AGMG. 12ª Sección. C3.

[41]Los datos del servicio militar de Jabonero proceden de su expediente, depositado en el Archivo General Militar de Guadalajara: 540/AGMH. 12ª Sección. C3.

Bibliografía

ACOSTA BONO, GONZALO, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MOLINA, LOLA MARTÍNEZ MACÍAS Y ÁNGEL DEL RÍO SÁNCHEZ (2004). *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona. Crítica.

ALPERT, MICHAEL (1989). *El ejército republicano en la Guerra Civil*. Siglo XXI, Madrid.

CARDONA, GABRIEL (1986). "La guerra en otros frentes". *La Guerra Civil. 22. La caída de Barcelona*. Págs. 72-78.

CARMONA, XAN Y MARÍA TERESA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ (2003). *A Compostela industrial. Historia e pegada das fábricas de coiros no Concello de Santiago*. Santiago de Compostela. Consorcio de Santiago.

CASTILLO, ANTONIO Y FELICIANO MONTERO (2003). F*ranquismo y memoria popular. Escrituras, voces y representaciones.* Sietemares. Madrid.

DÍAZ, XERARDO (1982). *Os que non morreron*. Ed. do Castro. Sada.

ENGEL, CARLOS (1999). *Historia de las Brigadas Mixtas del Ejército Popular de la República (1936-1939)*. Almena Ediciones. Madrid.

ESTELLÉS SALARICH, JOSÉ (1986). "La sanidad del Ejército Republicano del Centro". *Los médicos y la medicina en la Guerra Civil española.*Monografías Beecham. Madrid.

FILGUEIRA REI, ANA (1995). I*nforme de investigación etno-histórica. Plan Especial de Mellora do Medio de Labacolla*. San Paio de Sabugueira. Concello de Santiago de Compostela.

FONTANA, JOSEP (2001). *La Historia de los hombres.* Crítica. Barcelona.

FONTANA, JOSEP (2003), "Prólogo", en Sobrequés, Jaume, Carme Molinero y Margarita Sala (eds.) (2003). *Congreso Los campos de concentración y el mundo concentracionario en España durante la guerra civil y el franquismo.* Crítica-Museu d´Història de Catalunya, págs. XI-XVI. Barcelona.

LABRADOR JUARROS, ROMÁN-FERNANDO (2003), "Campos de concentración en la provincia de Burgos 1936-1939", en Sobrequés, Jaume, Carme Molinero y Margarita Sala (eds.) (2003). *Congreso Los campos de concentración y el mundo concentracionario en España durante la guerra civil y el franquismo, Barcelona*. Crítica-Museu d´Història de Catalunya, págs. 305-337. Barcelona.

LAFUENTE, ISAÍAS (2002). *Esclavos bajo el franquismo. La explotación de los presos bajo el franquismo*. Temas de Hoy. Madrid.

MARTÍN GARCÍA, EUTIMIO (1996). "El turismo penitenciario franquista". *Historia 16*, 239, págs. 19-25.

MARTÍNEZ BANDE, JOSÉ MANUEL (1973). *Los cien últimos días de la República*. Luis de Caralt. Barcelona.

MENDIZÁBAL ARANBURU, ANTXIÑA (1996). *II. Errepublica Urretxu eta Zumarraga (1934-1936). Gerra Zibilaren Atarian.* Kutxa Fundazioa. Donostia.

MOLINERO, CARME, MARGARITA SALA y JAUME SOBREQUÉS (eds.) (2003). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo.* Crítica.Barcelona.

MONAGO ESCOBEDO, JUAN JOSÉ (1998). *El campo de concentración de Nanclares de Oca, 1940-1947*. Consejería de Justicia del Gobierno Vasco. Vitoria.

MORENO GÓMEZ, FRANCISCO (1987). *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla. 1939-1950*. Fernando Baena Editor. Córdoba.

MORENO GÓMEZ, FRANCISCO (1999), "La represión en la posguerra", en Santos Juliá (coord.) (1999). *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de Hoy, págs. 275-405. Madrid.

NAVARRO, VICENÇ. "La incoherencia del Vaticano y de la Iglesia", *El País*, 5 de mayo de 2003.

PERAILE, MARIANO. *Lo que fuera mejor nunca haber visto. Memorias 1939-1955*. Libertarias. Madrid, 1991.

PLUMMER, KEN. *Los documentos personales. Introducción a los problemas y a la bibliografía del método humanista*. Siglo XXI. Madrid, 1989.

RILOVA PÉREZ, ISAAC. *Guerra Civil y violencia política en Burgos (1936-1943).* Dossoles. Burgos, 2001.

RODRIGO SÁNCHEZ, JAVIER, "Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas". *Ayer*, 43, págs. 163-188. 2001.

RODRIGO SÁNCHEZ, JAVIER. *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*. Sietemares. Madrid, 2003.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, DOMINGO. "*Longa noite de pedra" no mosteiro de San Salvador. Represión e reclusión en Celanova (1936-1943).* Vía Láctea. Perillo-Oleiros, 1999

RUIZ AYÚCAR, ÁNGEL. *El Partido Comunista. 37 años de clandestinidad*. San Martín. Madrid, 1976.

SALAS LARRAZÁBAL, RAMÓN. *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional. Madrid, 1973.

SANTIDRIÁN ARIAS, VÍCTOR MANUEL. *Casimiro Jabonero Iniesta. Diario de un preso republicano.* Santiago de Compostela, Fundación 10 de Marzo. Santiago de Compostela, ed. 2004.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *El final de la Guerra Civil.* San Martín. Madrid, 1985.

SOBREQUÉS, JAUME, CARME MOLINERO y MARGARITA SALA. *Congreso Los campos de concentración y el mundo concentracionario en*

España durante la guerra civil y el franquismo, Barcelona, Crítica-Museu d´Història de Catalunya. Barcelona, 2003.

SUÁREZ, XOSÉ MANUEL. *Guerra Civil e represión en Ferrol e comarca.* Galaxia-Concello de Ferrol. Vigo, 2002.

SUÁREZ, XOSÉ MANUEL, "Campos de concentración y prisiones en Galicia. Análisis e la población reclusa", en Sobrequés, Jaume, Carme Molinero y Margarita Sala (eds.) (2003), *Congreso Los campos de concentración y el mundo concentracionario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica-Museu d´Història de Catalunya, págs. 453-466. Barcelona, 2003.

TOJO RAMALLO, JOSÉ ANTONIO. *Testimonios de una represión. Santiago de Compostela (julio 1936-marzo 1937)*. Ediciós do Castro. Sada, 1990.

VEGA GARCÍA, RUBÉN (coord.) (2002 a), *Las huelgas de 1962 en Asturias.* Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico. Gijón.

VEGA GARCÍA, RUBÉN (coord.) (2002 b). *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional.* Ediciones Trea-Fundación Juan Muñiz Zapico. Gijón.

VEGA SOMBRÍA, SANTIAGO (2003), "La vida en las prisiones de Franco", en Molinero, Carme, Margarita Sala e Jaume Sobrequés (eds.). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo.* Crítica, págs. 177-198. Barcelona, 2003.

VINYES, RICARD. "Territoris de càstig (les presons franquistes, 1939-1959)", en *Notícia de la negra nit. Vides i veus a les presons franquistes (1939-1959).* Diputació de Barcelona, págs. 41-61. Barcelona, 2001.

VINYES, RICARD, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Temas de Hoy. Madrid, 2002.

VINYES, RICARD, MONTSE ARMENGOU y RICARD BELIS. *Los niños perdidos del franquismo*. Plaza y Janés. Barcelona, 2002.